

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2605	170753	22/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA: 6252550-9 N°: 135-68

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 233618

COMUNA: ARICA CIUDADE: _____

DOMICILIO: THOMPSON EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 10 CAJONES ACC.COMPRESOR.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 22 PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 26/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2.90 Total ▶ 3.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 11.20 Carga ▶ 11 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2133FZB SemiRemolque ▶ 2133FZB Remolque ▶ _____

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.83		13	
	(S)	(D) (D)	(D) (D)	(D) (D)
PESOS X EJES	6	18	18	18
N° DE RUEDAS	2	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25	1.25

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/12/2012** FECHA HASTA ▶ **27/12/2012**

(O.P. AL FRENTE 3720121224-01-2011-030558613)

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parímacota

Firma jefe Depto. Pesaje